

MEXICO



LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; 257 DE LA LEY DE VIAS GENERALES DE COMUNICACION; 10 Y 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTA SECRETARIA Y 21 DEL REGLAMENTO PARA EL SERVICIO DE PILOTAJE

EXPIDE AL C.CAP.ALT.BELISARIO VELAZQUEZ PAREDES

EL PRESENTE CERTIFICADO DE COMPETENCIA COMO

PILOTO DE PUERTO

EN: CAYO ARCAS CAMP. EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS MARCADOS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA MATERIA.

PARA CONSTANCIA SE EXPIDE EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EL DIA 2 DE MAYO 1988

Tómese Razón:

EL SUBSECRETARIO DE
OPERACION

EL DIRECTOR GENERAL
DE MARINA MERCANTE

C.P.GUSTAVO PATIÑO GILFERRERO

CAP.ALT.CARLOS M.RANDALLA FRAGA

096

92

Se tomó razón en foja 12 del Libro respectivo

Con el número 245

México, D.F., 2 de mayo de 19 88

DIRECTOR DE NAVEGACION



CAP. ALT. ANTONIO BAZAN CARVALLO

